

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
304	Ordeig Fos, don Rafael.	396	Simon Pastor, don Jose.
305	Ortega Naharro, don Jose Antonio.	397	Soletó Pérez, don Pedro.
306	Ortiz Zambrano, don Vitaliano.	398	Somoza Sánchez, don José Antonio.
307	Osorio Arjón, Juan Angel.	399	Soriano Marin, don Felipe
308	Pablo Parrilla, don José de.	400	Soriano Soriano, don José Manuel.
309	Pacheco Méndez, don José Maria.	401	Sotillo Rueda, don Arturo Baldomero.
310	Pais Ferrin, don Ramón Jorge.	402	Soto Rodriguez, don Emilio de.
311	Palacios Luque, don Antonio.	403	Talón Martínez, don Octavio.
312	Parrilla Diaz, don José Ramon.	404	Tallafigo Vidal, don Andrés.
313	Pastor Alberola, don Enrique.	405	Tato Herrero, don José Ramon.
314	Pastor Menchaca, don Miguel Angel.	406	Teijeiro Vidal, don Francisco Javier.
315	Peña Aranda, don Agustin.	407	Tejero Rueda, don Juan José.
316	Peña Azcarretazabal, don Francisco Javier.	408	Téllez de Peralta, don José Damián.
317	Peña de Torres, don Gaspar de la.	409	Tortosa Muñoz, don Andrés.
318	Peña Velasco, don Enrique.	410	Torras Iborra, don Faustino.
319	Pergil Cambón, don Manuel.	411	Torres Angulo, don Miguel.
320	Pérez Benito, don Bernardo.	412	Torres Camara, don Tomas Maria.
321	Pérez de la Cruz Blanco, don Francisco.	413	Torres Criado, don Sebastian.
322	Pérez Dann, don José.	414	Torresano Guerreiro, don Bruno.
323	Pérez de Lema y Munilla, don Juan Antonio.	415	Tuñón Antolnez, don Rafael.
324	Pérez Linares, don Felipe.	416	Uceda Montoro, don José.
325	Pérez Linares, don Nadal.	417	Uriel Ortiz, don Antonio.
326	Pérez Mansilla, don Abilio.	418	Va Aguaviva, don Mariano.
327	Pérez Martínez, don Vicente.	419	Valencia Benítez, don Manuel.
328	Pérez Melián, don Nicasio.	420	Valles Rodriguez, don Matias.
329	Pérez Merino, don Alejandro.	421	Vázquez Cuevas, don Nicasio.
330	Pérez Rodriguez, don Juan Antonio.	422	Vázquez Navarro, don Francisco Javier.
331	Periel Garcia, don José.	423	Vega Cuellar, don Andrés.
332	Planas Corsini, don Luis.	424	Vicent López, don Juan Antonio.
333	Planelles Chapuli, don Fernando.	425	Vidal Francés, don Félix.
334	Polo Resta, don Ernesto.	426	Vidal Martínez, don Jaime.
335	Pons Llacer, don Antonio.	427	Vila Gastalver, don Raimundo.
336	Pose Blanco, don Justo.	428	Villaamil Valiente, don Fernando.
337	Poveda Diaz, don José	429	Yañez Alvarez, don José Arturo.
338	Prada Alvarez-Buylla, don Ramón.	430	Zumalacárregui Martin-Córdoba, don Tomás de.
339	Prado Alcalá, don Ramón de.		
340	Prieto Castañeda, don Teófilo.		
341	Puente Prieto, don Jesus Maria.		
342	Puig Durán, don Juan Ignacio.		
343	Pujol Pons, don José Maria.		
344	Querreda Molina, don Francisco.		
345	Ramos Cea, don Felipe.		
346	Rasilla Buhigas, don Emilio.		
347	Raya Medina, don Lucas.		
348	Regulez Diaz, don Sergio.		
349	Resino Fernández, don José Jaime.		
350	Rey González, don Manuel.		
351	Riba Soto, don Francisco.		
352	Rico Pérez, don Francisco.		
353	Riera Bartolomé, don Vicente.		
354	Riera Riera, don Miguel.		
355	Ristori Ruiz, don José Antonio.		
356	Risueño San Román, don José Ramón.		
357	Rivas Garcia, don Francisco Javier.		
358	Rivas Martínez, don Juan José.		
359	Rivas Ramírez de la Piscina, don Manuel de las.		
360	Rivero Morales, don José Antonio.		
361	Ródenas Blesa, don Andrés.		
362	Rodríguez Ayuso, don Hipólito.		
363	Rodríguez Garcia, don Rafael.		
364	Rodríguez Poyo-Guerrero, don José Manuel.		
365	Rodríguez Puértolas, don Manuel.		
366	Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, don Manuel.		
367	Roig Mascarell, don Vicente.		
368	Rojas Mestanza, don Ricardo.		
369	Romero Roldán, don Herminio.		
370	Rubio Roffignac, don José Ramón.		
371	Rubio de la Rúa, don Julio.		
372	Rubio Vázquez, don Alfonso.		
373	Rueda Torrejón, don Mario.		
374	Ruiz Borts, don Guillermo Manuel.		
375	Ruiz-Clavijo Laencina, don Antonio.		
376	Ruiz Martínez, don Virgilio Luis.		
377	Sáez Lerena, don José Luis.		
378	Sáez Santurtún, don José Miguel.		
379	Salgueiro Martínez, don José Antonio.		
380	Sánchez Quadrado, don Vicente.		
381	Sánchez Fernández, don Alfonso Luis.		
382	Sánchez Fernández, don José Carlos.		
383	Sánchez Fraga, don José Antonio.		
384	Sánchez Garcia-Torres, don José Manuel.		
385	Sánchez Mera, don ildefonso.		
386	Sánchez Ortiz de Urbina, don José Antonio.		
387	Sánchez Torres, don José Luis.		
388	Sanmartín Losada, don Rafael.		
389	Santamaría Diaz, don Francisco Javier.		
390	Sanz Jarque, don Juan José.		
391	Sanz Sáez, don José Antonio.		
392	Sanz Tobes, don Andrés.		
393	Sauco Sánchez-Casas, don José Antonio.		
394	Sevillano Ojeda, don Fermín.		
395	Sierra Ruiz de la Fuente, don Gregorio.		

El sorteo de los anteriores solicitantes admitidos se celebrará el día 25 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de julio de 1965, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto siguiente, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Director general, Victor de Castro.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, con indicación del número de registro, nombres y apellidos, incluidos todos en el grupo «libre» de los citados en la Ley de 17 de julio de 1947

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a María del Carmen Nieto García-Moreno.
2	D. Gabriel Ruano de la Haza.
3	D. Luis Lázaro Tortosa.
4	D. Jesús Carretero Herrera.
5	D. ^a María Jesús Arquero Medina.
6	D. ^a Eloisa Ariza Barrasa.
7	D. ^a Carmen de Ochoa-Ocariz y Herrero.
8	D. Carlos Corral Saleta.
9	D. Manuel Bosser Julve.
10	D. ^a Josefa González Semper.
11	D. ^a María del Rosario Pérez Sanz.
12	D. José Luis Bosch Reig.
13	D. ^a Rosina de la Peña Repiso.

Número	Nombre y apellidos
14	D. ^a María Teresa Lacomba Crespo.
15	D. Rafael Urbano García.
16	D. Enrique Monzón Baño.
17	D. ^a María de la Concepción Parga López.
18	D. ^a Julia Iglesias Vázquez.
19	D. ^a Ana María Castrillón Díaz.
20	D. ^a Manuela Reyes Nájera.
21	D. Joaquín Alonso Miguel.
22	D. ^a María Luisa Malo Gómez.
23	D. ^a Antonia Hurtado Muñoz.
24	D. José Gutiérrez del Alamo Suanzes.
25	D. ^a Magdalena Andréu Fernández.
26	D. ^a Natalia Díaz Robles.
27	D. ^a María del Pilar Romero Martínez.
28	D. Luis Fisas Bosch.
29	D. José López Meroño.
30	D. ^a María del Consuelo Saavedra Delgado.
31	D. ^a Carmen Calvo Ruiz.
32	D. Agustín Cano Marín.
33	D. ^a María del Carmen Gómez Pedrero.
34	D. Maurino Hernández López.
35	D. José Antonio Ramírez Fernández.
36	D. José de Calasanz Hornero Mateos.
37	D. Juan Antonio López Sastre.
38	D. ^a Piedad Rojo Adán.
39	D. ^a Ana María González Nojal.
40	D. ^a María Rosa Provecho Alvarez.
41	D. ^a Ana María García Martín.
42	D. Roque Navajas Serrano.
43	D. Juan Manuel Prieto Soler.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el puerto de San Esteban de Pravia.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Dirección Facultativa del puerto que se indica, para que los funcionarios de dichos Cuerpos, con derecho a ello, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentre en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del puerto de San Esteban de Pravia.

Madrid, 11 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a proveer en los Servicios Centrales de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Se anuncia la vacante de Jefe del Negociado de Presupuestos de la Sección segunda de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer por un funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para quienes con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 11 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a proveer en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE).

Se anuncia una vacante de Ingeniero Subalterno en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), con residencia en Barcelona, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla, por conducto reglamentario, quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a proveer en la Primera Jefatura Regional de Transportes.

Se anuncia una vacante de Ingeniero Subalterno en la Primera Jefatura Regional de Transportes, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla, por conducto reglamentario, quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Celadores, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura de Obras Públicas por Resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fechas 22 de abril de 1964 y 3 de marzo de 1965 para celebrar concurso-oposición para proveer dos plazas de Celadores, vacantes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición los Capataces de Brigada, tanto de esta Jefatura como de otras provincias, que acrediten un año de antigüedad en esta categoría.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado, en la que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etcétera, harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Guadalajara en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y Cuadrilla.

Deberá poseer conocimiento de medición y distribución de materiales: obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteo, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.